

Selos, Resetas, edades, y Lasso. Con noticia de loj encubados  
y facias, no se lecura asy y solo se contengan contornas  
relacion delos Caballos, y esta sin mas aviso de El Rey  
en la que dice de Melilla, y lo mismo sucede con lo q.  
contornos que Regalan de Lugo, concurso con fusones  
exponen a que queden can covachas los Caballos y se da ocasion  
al pando para echarse se lecuran los Regalos gozados  
justicias en la loma y Circunstancias y que gocie en el  
distrito, que Sele, Munita el qual debra tener el C.<sup>mo</sup>  
Alquientan. In Sitio Maestro endosadegonga los cojones  
dos alenos, y noras, q<sup>e</sup>que dyan bajar Vista cada d  
el juez q<sup>e</sup>q<sup>e</sup> sea quemado q<sup>e</sup>se puncio a los criadores  
entras las Leguas engoladas; q<sup>e</sup>los obliguen a las  
Justicias al tgo q<sup>e</sup>los Leguas entran en Imbezadas  
apenas al Sitio mas Inmediato gozando transições en  
y haces en el, el elegido — — — — —  
Que ninun Criador de qualquiera Ciudad quedo en d<sup>lo</sup>  
Leguas, Ponos, Distancias, ni Caballos, q<sup>e</sup>sea mas del Lasso  
o Marca q<sup>e</sup>tenga oido Criador, q<sup>e</sup>haya tenido, no aviendo  
pasado al meno diez años q<sup>e</sup>que fueran q<sup>e</sup>hayan de ser  
dientes los Pinos q<sup>e</sup>los estan a excepcion de las Leguas q<sup>e</sup>el  
Criador heredase, o Comprese, q<sup>e</sup>en estos q<sup>e</sup>sin cuando luego  
que ha, porca quedan mandadas a Con el Lasso q<sup>e</sup>se trate  
probando la Tranquicenda, q<sup>e</sup>no del Lasso atay Caigas en  
las q<sup>e</sup>debe de q<sup>e</sup>despues el Lasso vaya bajo las penas establecidas  
en el D<sup>lo</sup> q<sup>e</sup>est  
Dengas echan los pando q<sup>e</sup>quede havos en el pando de los de  
los Lotos, Distancias, y Caballos, q<sup>e</sup>se den en los Regalos q<sup>e</sup>los  
los q<sup>e</sup>se han muerto sea obligado q<sup>e</sup>qui adelante todo Crío  
de los q<sup>e</sup>los q<sup>e</sup>Regalos a Realizar q<sup>e</sup>que las muera a Reparar  
en francia la L<sup>o</sup> de la Negra, Zorro, o Lassanca o Caballo  
muerto, y de ella de q<sup>e</sup>qui el Lasso o marco q<sup>e</sup>quede en el oficio  
Alquientan, donde devore q<sup>e</sup>el Lasso, como muera las  
q<sup>e</sup>q<sup>e</sup>se ha hecho q<sup>e</sup>quitado el Lasso — — — — —  
Quedo observar este gravemente q<sup>e</sup>el capitulo 12 de el libro  
q<sup>e</sup>que ala Distancia q<sup>e</sup>debera cumplir q<sup>e</sup>se pague el Regalo  
de ellos antes del dia de q<sup>e</sup>q<sup>e</sup>quier el año en que nascieren  
de aqu<sup>e</sup> adelante q<sup>e</sup>los son obligados todos los dueños de Leguas